CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ASERRADERO FORESTAL BECERRA E.I.R.L.
Título Habilitante:	16-LOR-MAY/CON-MAD-2017-021
RUC:	20528406352
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal:	PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 045-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODPM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	23/02/2021 - 23/02/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	21271.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DIAZ ARAUJO LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	DIAZ ARAUJO LUIS ALBERTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00098-2021-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 16/08/2021, Término: 23/08/2021

Nro Res. Inicio PAU:	00477-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00228-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	4.151U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen	Volumen	% del volumen	% del volumen

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola albidiflora* \| *Cumala*		953.159	337.587	337.587	100%	35,4%

Fuente: Resolución N° 00228-2022-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Virola albidiflora* \| *Cumala*	03	942.679	263.813	46.453

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/09/2021

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:32:39

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.